

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 16.04.2021

Lugar: ONLINE

Hora: 9:30

Asistentes:

- Presidenta: D^a. Emilia Barroso Fuentes. La Directora General de Acción Social.
- Secretaria. D^a. Victoria Rodriguez Jimenez. Trabajadora Social Servicio de Intervención de Servicios Sociales.

- D^a. Amparo Díaz López. Vocal Personas con Discapacidad Psíquica
- D. Juan José Lara Ortiz. Vocal Personas con Discapacidad Física
- D. Tomás Martin. Departamento de Accesibilidad. FAMS-COCEMFE
- D. Joaquín Solís Llamas. Vocal Personas con Discapacidad Sensorial
- Lucia Rodriguez. Vocal Personas con Discapacidad mental.
- Adriana Perez Barrones. ONCE

- D^a. Margarita Valle. Oficina Accesibilidad. GMU
- D^a. Marta Torrens Izquierdo. IMD
- D^a. Eva M^a Domínguez Domínguez. Parques y Jardines. Ayto. Sevilla
- D. Jose Antonio Chacón Flores. Servicio Patrimonio. Ayto. Sevilla
- D. Manuel Burgos López. EMVISESA
- D^a. M^a José Comino Aguilera. TUSSAM
- D^a. Beatriz Arilla. Turismo
- D^a. Celia Portillo montero. Turismo
- D. Cristóbal Lopez Villatoro. Fiestas Mayores

Ausentes:

- D^a. Susana Fiestas. D. Gral. Modernización Digital Ayto. Sevilla
- D. Félix Lerma Gallego. D. Gral. Movilidad. Ayto. Sevilla
- D^a. Amapola López. Equipamientos y Espacios Culturales. Ayto. Sevilla

Código Seguro De Verificación	bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/05/2021 18:31:59	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==			

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla
3. Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla
4. Accesibilidad Web Ayuntamiento de Sevilla
5. Ejemplo de actuación municipal en aplicación del Plan Municipal de Accesibilidad Universal
6. Ruegos y preguntas

Desarrollo:

Se inicia la sesión con la bienvenida a los asistentes por parte de la presidenta, D^a Emilia Barroso Fuentes. Se pasa a la aprobación del Acta anterior. Interviene la secretaria para indicar que hay que hacer dos correcciones, personas que se indicaban como ausentes que sí estuvieron en la reunión, uno es D. Jose Antonio Chacón Flores y D. Cristóbal López Villatoro. Incorporada estas modificaciones se da por aprobada el acta anterior.

La presidenta informa que no se va a poder exponer el punto 2 del orden del día, **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla**, ya que desde la Delegación de Movilidad han excusado su ausencia. Después de contactar con el Director General de Movilidad, se comprometen a exponerlo en la próxima reunión de esta Comisión. El Director General de Movilidad, da traslado a D^a Emilia Barroso, de sus disculpas por la confusión creada al pensar que la persona vocal de dicha Delegación, era la persona encargada de exponerlo y no es así, ya que esta persona no es la encargada de dicho plan. Por ello, será el propio Director General el que intentará explicarlo en la próxima reunión para exponerlo.

Se da paso al siguiente punto del orden del día, **Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla**. Toma la palabra D^a Beatriz Arilla, vocal de Turismo, se disculpa por no poder presentar el Plan de Turismo, tal y como lo habían planificado, ya que, al no ser presencial, no han tenido tiempo para poder modificarlo a este formato virtual. No obstante, indica que el Plan Turístico tiene dos fases, y es en la segunda fase, que empieza en el año 2022, cuando se va a tratar el tema de la Accesibilidad Universal. Por

Código Seguro De Verificación	bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/05/2021 18:31:59	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==			

ello, hay tiempo para seguir trabajándolo. No obstante, se compromete a exponerlo con detalle en la próxima reunión de esta comisión.

Si da traslado de información sobre los antecedentes y los ejes del Plan Turístico. El Plan ha sido firmado con la Junta de Andalucía, es un plan de 5 millones de euros, al 50% Junta de Andalucía y 50% Ayuntamiento de Sevilla. Tiene 2 fases, 1ª se engloba dentro del 2021 y la 2ª, del 2022-2024. La finalidad del plan es la promoción y fomento del turismo urbano.

El Plan se rige por unas Iniciativas de Contenido Turísticos (ICT) que son los ejes del plan.

A. LA PUESTA EN VALOR Y USO DE RECURSOS TURÍSTICOS

**B. LA ADECUACIÓN DEL MEDIO URBANO AL USO TURÍSTICO
IMPULSANDO LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

**C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE
LA CIUDAD**

**C.2. Mejora de la calidad a través de la integración de recursos
específicos de accesibilidad cognitiva, visual y auditiva del destino**

D. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN
DENUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE
LOS RECURSOS

E. LA SENSIBILIZACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y AGENTES
LOCALES EN UNA CULTURA DE CALIDAD TURÍSTICA

F. EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO
LOCAL

Centrándonos en la Accesibilidad Universal, plantea que este plan se circunscribe al Plan de Accesibilidad Universal de la Ciudad de Sevilla, desde ahí se evaluarán y se propondrán actuaciones de mejora de la accesibilidad dentro de las ICT. Al tener de plazo hasta el 2022, se tiene margen para que desde esta comisión se pueda trabajar conjuntamente desde todos los ámbitos.

Interviene Dª Emilia Barroso, solicita que se les dé traslado por escrito, a los miembros de la Comisión, de un resumen de las líneas básicas del Plan que se ha planteado y de cara a la 2ª fase, cuando se vaya a abordar la accesibilidad, dentro de un plazo previsto previamente y del trabajo conjunto planteado, las entidades puedan dar traslado a sus aportaciones y se puedan tener en cuenta, de cara al desarrollo del plan.

Código Seguro De Verificación	bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/05/2021 18:31:59	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==			

Toma la palabra D. Juan Lara, en primer lugar agradece la exposición del plan y piensa que es oportuno tener ese resumen. Informa que ya se han reunido con la responsable para dar traslado de sus propuestas, para mejorar la accesibilidad física, que es su ámbito específico. Muestra su desacuerdo con lo reflejado en el Plan, sobre el metro de Sevilla, que lo señala como accesible cuando no lo es. Cree que debería presentar una propuesta de accesibilidad, como un servicio paralelo, como el "ATENTO" de RENFE para que las personas gravemente afectadas puedan hacer uso del metro.

D^a Beatriz Arilla, responde que efectivamente se mantuvo una reunión, que fue muy productiva y cree que ese es el camino. Todas las cuestiones que se plantean desde COCEMFE, y por parte del resto de entidades, es ahora cuando se tienen que debatir, y es el seno de esta comisión el lugar adecuado. Pasa exponer el documento del esquema de las ITC (se adjunta el documento al acta).

Pregunta D^a Emilia Barroso, si tienen conocimiento de las guías turísticas de lectura fácil de la ciudad, en español y en inglés, que pueden ser muy útil. D^a Beatriz Arilla, confirma que fue una colaboración de una estudiante, durante la pandemia, que se dio difusión en su momento y que se tienen en cuenta. Indica, por otro lado, que antes de formalizar el Plan con la Junta de Andalucía, se tuvo una mesa de participación ciudadana, en la que estuvieron representadas las asociaciones turísticas, tanto públicas como privadas de la ciudad, y también a través de PREDIF, estuvieron representados los distintos colectivos. En esa línea, es la que considera que podríamos avanzar un poco más para poder poner en valor todas las aportaciones hechas.

Se acuerda enviar la documentación para que las entidades puedan trabajarlas y traerlas para la próxima reunión.

Se adjunta el link para acceder al Plan Turístico de la ciudad de Sevilla:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/consejeria/sobre-consejeria/planes/detalle/210671.html>

Interviene D. Manuel Burgos, plantea una duda al ser turismo una cuestión que habría que integrar en el documento del Plan de Accesibilidad Universal, ¿se está trabajando con la GMU en este sentido?

D^a Margarita Valle, toma la palabra para decir que aún no se está trabajando en este sentido. Se alegra que esté contemplado en este plan la integración con el Plan de Accesibilidad, e indica que existe la predisposición a hacerlo. Una vez revise la documentación, y vea las actuaciones que se contemplan, se podrá trabajar para la complementariedad de ambos planes.

Código Seguro De Verificación	bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/05/2021 18:31:59
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==		



Señala que desde el Plan de Accesibilidad se han tenido algunas iniciativas, como el estudio de la accesibilidad de los Reales Alcázares que puede ser de gran utilidad, se tendrá que ver con Turismo para ver cómo se puede integrar en estas ITC. También está hecho el estudio del Parque de M^a Luisa. En ambos documentos, no sólo hay análisis de la situación, sino también propuestas de mejoras. También está la APP de itinerarios accesibles, que se puede implementar con los edificios turísticos accesibles. Cree que se tienen muchos recursos que se pueden empezar a implementar para dar más sentido al trabajo de mejora de accesibilidad. Existen limitaciones presupuestarias que impiden que los recursos estén más completos, pero los que hay se pueden optimizar mucho más con la actuación coordinada con Turismo. D^a Margarita se compromete a estudiar la documentación que se facilita a través del link y hacer las propuestas en la próxima reunión.

D. Manuel Burgos, propone que se incluya como punto del orden del día en el resto de reuniones un punto de seguimiento de esta línea de trabajo, para facilitar la coordinación necesaria en este tema.

D. Joaquín Solís, indica que respecto al punto C de las ITC, le parece importante recalcar el procedimiento en cuanto a la accesibilidad de la lenguas de signo, que sea automático, para que las personas sordas puedan tener accesibilidad cuando acudan a cualquier lugar o visita turística. Que exista un código QR a través del cual tengan acceso a la información en las lenguas de signo. A nivel nacional, Turismo, quiere tener este acceso, a través de este código QR que hace posible la accesibilidad a personas sordas sin la necesidad de intérprete de lengua de signo.

D^a Emilia Barroso, toma la palabra para indicar que esa es la intención. La accesibilidad tiene que estar de forma transversal. Por ello, es importante aportar propuestas concretas en este sentido, desde cada colectivo.

Interviene D^a Eva M^a Domínguez Domínguez, para preguntar por la forma de incorporar las actuaciones hechas por las distintas Delegaciones, en el tema de accesibilidad, en el Plan Municipal de Accesibilidad.

D^a Margarita Valle, aclara esta duda. Indica que desde GMU se nutren de la información que facilitan las distintas Delegaciones o Empresas municipales, o bien a través de las web propias (que son actualizadas por cada responsable) o bien directamente. A través de las web, se hace con las que las tienen desarrolladas y actualizadas, se pueden crear enlaces directos. Esto depende del nivel de informatización de cada área y la tendencia es que se vaya homogeneizando y se puedan producir las interconexiones entre un gestor y otro. Mientras tanto, se puede enviar la información de las actuaciones directamente a GMU para que las incorpore. Cuanto más

Código Seguro De Verificación	bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/05/2021 18:31:59
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==		



desarrollados se esté a nivel tecnológicos mejor, porque los datos va a estar más completos.

D^a Emilia Barroso, indica que es importante, para los que estén menos avanzados tecnológicamente, saber el cómo se envía esa información y a qué persona se le deriva. Si es a través de una ficha o a través de otro formato. En el 2020, tenemos un ejemplo claro de la utilidad, no solo de cara a hacer un corte evaluativo sino también a conocer cómo vamos avanzando en materia de accesibilidad. Por ello es importante que toda esta información esté centralizada en un sitio. También es importante conocer, una vez que se tienen los presupuestos aprobados, saber qué se tiene previsto hacer.

D^a Margarita Valle, plantea que en ese sentido, todo lo que sea accesibilidad en espacios urbanos puede encargarse de controlar y plantear cómo se maneja la información con cada Área Municipal. Para ello se pueden hacer reuniones monográficas con las distintas Delegaciones y empresas municipales para ver en qué situación tecnológica están para ver cómo se puede enviar o recibir la información. En cuanto a edificios municipales, solo tenemos ficha PDF, por tanto cada responsable de cada edificio puede modificar el documento en cuanto haga una actuación. Si tiene otra información, ahora mismo se la tiene que guardar, ya que no se tiene una aplicación que la integre. En concreto, con Parques y Jardines, se puede tener una reunión ya para avanzar con ellos en la implementación de la información del Plan.

D. Jose Antonio Chacón Flores, plantea que lo trasladará al Director competente de Edificios Municipales, para ver cómo se avanza en este sentido.

D^a Emilia Barroso, indica que es importante que cada Delegación o Empresa Municipal se responsabilice de sus propios edificios, y pueda constatar que información hay en las fichas de sus edificios en el Plan y completarla en caso de que se haya modificado. Como por ejemplo, los equipamientos deportivos que tendrán que analizarlos el IMD o los equipamientos culturales, que no tienen presencia en esta comisión y deben estarlo y que desde la presidencia de esta comisión se le va a enviar una carta para que se hagan cargo de este tema de la accesibilidad en sus edificios. Señala que todos los equipamientos públicos, de acceso de la ciudadanía, debe ser evaluado y debe tener la ficha correspondiente completada, para conocer qué nivel de accesibilidad tienen.

D^a Margarita Valle, se compromete a volver a pasar la ficha de edificios a la Comisión, y que cada Delegación o Empresa municipal pueda descargar la ficha de su edificio en el plan, para ver en que situación se encuentra. Una

Código Seguro De Verificación	bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/05/2021 18:31:59	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==			

vez sean cumplimentadas, se pueden subir todas a la vez al Plan y se plantea una modificación del mismo. Se plantea la necesidad de establecer un plazo para evitar demoras. Se acuerda tenerlos en noviembre, y en ese momento se le dará traslado a D^a Margarita Valle.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que es sobre **Accesibilidad Web Ayuntamiento de Sevilla**. D^a Emilia Barroso, explica la idea que se tiene en este tema. Se pretende crear una web específica que englobe toda la información que una persona con discapacidad necesite acerca de los servicios y recursos municipales. Esta tarea requiere la colaboración de todas las Delegaciones y Empresas Municipales para poder hacerla lo más completa posible. Siguiendo el ejemplo del trabajo hecho años anteriores en las Fiestas Primaverales. La propuesta no es hacer nada nuevo, sino conectar en una única web todo lo que se tiene ya, repartido entre las distintas Áreas.

Toma la palabra la secretaria de la Comisión, para añadir una presentación sobre la propuesta concreta. Inicialmente señala, que por un lado está la accesibilidad de la Web, general, que en coordinación con la vocal del ITAS, se puede volver a plantear la posibilidad de un contrato con una empresa para incorporar lectores de pantallas (entre otros) pueden hacer más accesible la información. Y por otro lado, la creación de una web específica, que incorpore toda la información de todas las áreas municipales, que sea específica para personas con discapacidad. La propuesta es llamarla "Sevilla Accesible", que una vez dentro de ella se desplegaran los distintos enlaces con las áreas (agencia tributaria, turismo, urbanismo, movilidad y transporte, vivienda, servicios sociales, empleo, cultura, etc.). Es una primera propuesta que se tiene que seguir completando. Es importante que para mantener esto se tenga una persona referente en cada una de las áreas que sea la responsable de tener la información actualizada y que sea la propia Comisión de Accesibilidad la que haga el seguimiento.

D^a Margarita Valle, interviene para decir que le parece muy importante que se cree esta página para que la información deje de estar dispersa y para que la web sea accesible. En el caso de GMU, es complicado por los planos, la cartografía, etc. Existe una normativa sobre la accesibilidad de webs que es bastante compleja, que por eso cree que lo deben hacer empresas especializadas. Por ello considera que está bien que el ITAS se impliquen y que puedan hacer un contrato a una empresa, ya que la tarea es muy compleja.

D^a Emilia Barroso, considera que es un proceso y que no vamos a conseguirlo todo de un golpe. Al menos empezar ya por ordenar la información que se refiere a las personas con discapacidad dentro de cada ámbito municipal, ya es un avance. Considera que se tiene que ir

Código Seguro De Verificación	bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/05/2021 18:31:59
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==		



avanzando en la atención a la ciudadanía, más allá de lo presencial, y que esta información sea lo más accesible posible para todas las personas.

D. Tomás Martín, le parece una muy buena iniciativa y felicita a la comisión por ello. D. Juan Lara, señala que esto quizás sea la semilla de nacimiento del Centro Municipal de Referencia. Por ello, lo considera un acierto.

Interviene D^a M^a Jose Comino, vocal de TUSAM, para informar que han actualizado su web y en cierto modo es accesible. Sería ideal que el ITAS evaluara si reúne o no las condiciones de accesibilidad, para incorporarla a la web. Si no lo fuera, se volcaría la información y ofrece la disponibilidad para colaborar.

D^a Emilia Barroso, cierra el punto indicando que una vez se planifique el trabajo, se contactará con cada Delegación o Empresa Municipal para pedir la información y ver cómo se va a incorporar y actualizar.

Se da paso al último punto del orden del día, **Ejemplo de actuación municipal en aplicación del Plan Municipal de Accesibilidad Universal**. Por problemas técnicos no se pueden presentar tal y como quería la vocal de GMU. Finalmente, D^a Margarita Valle, expone lo que quería explicar a la comisión, que es la propuesta que el Plan de Accesibilidad hace para una calle concreta y cómo debe evolucionar para mejorar su accesibilidad. El plan no solo plantea el modelo, sino que hace una valoración económica de la actuación. En concreto, en Mateos Gagos, el proyecto ha sido más costoso, porque en el plan solo se evalúa la transformación de la capa superficial, es decir, lo que es convertir en plataforma única ese viario. No habla de cambios de redes de abastecimientos, etc. En concreto, en esta calle, las actuaciones en accesibilidad han supuesto casi 500.000€, entre otras cosas porque se han incluido varios tramos de calles laterales que se han modificado también. Desde el Plan se hace la propuesta, y la actuación final es la plasmación de lo que en él se reflejaba con mejoras. Se disculpa, por no poder exponerlo con todo el detalle, por los problemas técnicos y se emplaza para la próxima reunión.

Sin más temas que tratar, se da por terminada la reunión.

Fdo.: Victoria Rodriguez Jimenez

Secretaria Comisión de Accesibilidad Universal

Código Seguro De Verificación	bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/05/2021 18:31:59
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bmL73nFIVqKX0Nr20LJJZA==		

